

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.077

Lunes 17 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2612174

EXTRACTO

FELIPE ANDRÉS BASCUÑÁN LIRA, Notario 26ª Notaría Santiago, Avda. Apoquindo N° 3196, comuna Las Condes, Suplente Titular HUMBERTO QUEZADA MORENO, CERTIFICA: Por escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2024, ante mí, autorizada por el Titular virtud Art. 402 C.O.T., Sres. FRANCISCO JOSÉ VALDIVIESO CERDA, cédula de identidad N° 6.062.408-9, y MARÍA MAGDALENA VALDIVIESO CONCHA, cédula de identidad N° 16.018.787-5, ambos domiciliados en calle Asturias 271, oficina 52, Comuna de Las Condes, Santiago, y en calidad de socios de "INVERSIONES Y AGRICOLA EL COIGUE LIMITADA", constituida por escritura pública de fecha 22 de febrero del año 2013 suscrita ante la notario público Fabiola Andrea Salinas Peña, Suplente del notario Félix Jara Cadot y cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 18029 numero 11801, año 2013, la cual fue modificada por escritura pública de fecha 7 de enero de 2019 suscrita ante el Notario Público Andrés Felipe Rietord Alvarado, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago inscrito a fojas 9813 número 5285 del año 2019; acordaron transformarla sociedad en una Sociedad por Acciones. NOMBRE. "INVERSIONES Y AGRICOLA EL COIGUE SPA". OBJETO. El objeto de la sociedad será realizar todo tipo de inversiones en cualesquier clase de bienes tanto muebles como inmuebles, bonos, intangibles, efectuar negocios inmobiliarios en su más amplio sentido, como comprar, arrendar subarrendar inmuebles, locales comerciales, como asimismo la explotación de bienes raíces agrícolas por cuenta propia o de terceros, la producción de todo tipo de productos agrícolas o acuícolas, como también la explotación, comercialización de recursos forestales, producción y comercialización de ganado y animales en general ya sea por cuenta propia o de terceros, así como cualesquiera otra actividad que los socios acuerden y que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL SOCIAL. El capital de la sociedad es la suma de \$5.000.000, dividido en mil acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, que se suscriben de la siguiente manera: a) Francisco José Valdivieso Cerda, por si suscribe 960 acciones, por un valor de \$4.800.000.-, que entera y paga en este acto, mediante el traspaso de su participación en el capital social, ya pagado en la antecesora de esta sociedad por la suma de \$4.800.000. b) doña María Magdalena Valdivieso Concha, por si suscribe en este acto 40 acciones por un valor de \$200.000.-, que entera y paga en este acto, mediante traspaso de su participación en el capital social ya pagado en la sociedad antecesora de esta sociedad por la suma de \$200.000.- DOMICILIO: El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o en el extranjero. DURACION: Indefinida. ADMINISTRACION: La representación y administración de la sociedad, corresponderá a Francisco José Valdivieso Cerda, quien tendrá todas las facultades que se indican en el artículo noveno del Título Cuarto del presente instrumento, todas las cuales se dan por expresamente reproducidas, sin perjuicio de las facultades que pueda delegar por escritura pública anotada al margen de la inscripción en el Registro de Comercio. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 3 de febrero de 2025. H. Quezada M.

CVE 2612174

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

